



Montevideo, 18 de noviembre de 2025

Res. N.º 122/25

Visto:

Que el próximo 3 de diciembre se realizará la ceremonia de inauguración de la remodelación de la sede central de Facultad de Artes, ubicada en Av. 18 de Julio 1772.

Considerando:

Que dicha ceremonia es un hito para la institución, cuya organización requiere una adecuada gestión de espacios y equipos de trabajo durante toda la jornada.

El que suscribe, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 literal e) de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, resuelve:

- 1º) Suspender todos los cursos de Facultad de Artes dictados en Montevideo el día miércoles 3 de diciembre del corriente año.
- 2º) Invitar a funcionarios/as TAS, docentes, estudiantes y egresados/as a participar de la ceremonia de inauguración de la remodelación de la sede central de Facultad de Artes, prevista para las 19 horas en Av. 18 de Julio 1772.
- 3º) Pase a Sección Secretaría para comunicaciones y demás efectos.
- 4º) Dese cuenta al Consejo de Facultad de Artes.

Prof. Fernando Miranda Decano Facultad de Artes Universidad de la República